

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

11376 RESOLUCION de 5 de mayo de 1994, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por la que se hace pública la relación de candidatos propuestos al Gobierno ruso para las becas destinadas a realizar cursos de lengua literatura y cultura rusas en el Instituto Pushkin de Moscú, durante el curso académico 1994/95.

La Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, de conformidad con su Resolución número 27803, de 8 de noviembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» número 279, de 22 de noviembre, hace pública la relación de candidatos españoles propuestos al Gobierno ruso para las becas de estudios en dicho país durante el curso académico 1994/95.

Dichos candidatos son los siguientes:

Primer semestre

Principales:

Aguilar Gómez, David.
Cachafeiro Bernal, María Olivia.
Corpas Roldán, Aida María.
Escudero Pascual, Alberto.
Martínez Acha, Oscar.
Medina García, Nuria.
Montes Revillas, Antonio.
Pastor Pérez, Esther.
Polanco Martín, Almudena.
Vargues Sánchez, Laura.

Suplentes:

1.º Rivas y Valles, Iñigo de las.
2.º Castro Hernández, Mónica.
3.º Gasa Aranaldich, Margarita.

Segundo semestre

Principales:

Cadilla Falcó, Esther.
Castillo García, Estefanía.
Galvis Sánchez, Antonio.
Hidalgo Marín, Inés Sofía.
Martínez Ramírez, Elena.
Rocamora Borrás, Mónica.
Rodríguez García, María Esperanza.
Sánchez García, Raquel.
Seco Muñoz, Marta.
Velayos de la Fuente, Adolfo.

Suplentes:

1.º Castillo Miranda, Antonio Manuel.
2.º Sanz Sanz, Marta.
3.º Fernández Arechaga, Rafael.

La decisión final será notificada directamente a los interesados.

Madrid, 5 de mayo de 1994.—El Director general, Delfín Colomé Pujol.

11377 RESOLUCION de 18 de mayo de 1994, del Tribunal calificador de los exámenes para Intérpretes Jurados, por la que se modifica la Resolución de 5 de mayo de 1994 por la que se hace pública la relación de los aspirantes que han sido declarados aptos en los exámenes para Intérpretes Jurados, convocatoria de 1993.

La mencionada Resolución se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 118 de 18 de mayo. Advertido el siguiente error, se procede a continuación a su rectificación:

Donde dice: «Los aspirantes aprobados deberán presentar en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Subdirección General de Personal, plaza de la Provincia, número 1, 28012 Madrid,...», debe decir: «Los aspirantes aprobados deberán presentar en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Oficina de Interpretación de Lenguas, calle Goya, número 6, 4.ª planta, 28001 Madrid...».

Madrid, 18 de mayo de 1994.—La Presidenta del Tribunal, María Luisa Gurruchaga Zamacona.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

11378 RESOLUCION de 14 de mayo de 1994, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el programa de premios para el Sorteo del Jueves que se ha de celebrar el día 26 de mayo de 1994.

SORTEO DEL JUEVES

El próximo Sorteo del Jueves de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 26 de mayo de 1994, a las veintiuna diez horas, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital, y constará de seis series de 100.000 billetes cada una, al precio de 5.000 pesetas el billete, divididos en décimos de 500 pesetas, distribuyéndose 315.850.000 pesetas en 36.396 premios por cada serie.

Los billetes irán numerados del 00000 al 99999.

Este sorteo, de conformidad con la autorización del Ministro de Economía y Hacienda, se divide en dos partes:

Primera.—«Sorteo del Jueves». Se juega con el número, fracción y serie contenidos en el anverso del décimo.

Segunda.—«Concurso Zodiaco». Los décimos no premiados en esta primera parte del sorteo podrán ser enviados para su participación en un posterior concurso, con indicación, además de los datos personales del concursante, del día y mes de nacimiento, que darán origen a un signo con el que se participará en un juego del zodiaco.

PROGRAMA DE PREMIOS DEL SORTEO DEL JUEVES

| Premios por serie | Premio al décimo | Pesetas |
|---|------------------|------------|
| 1 premio especial de 94.000.000 de pesetas para una sola fracción de uno de los billetes agraciados con el premio primero | | 94.000.000 |
| 1 premio de 60.000.000 de pesetas (una extracción de 5 cifras) | | 60.000.000 |